

QUEJAS Y RECLAMACIONES MÁS HABITUALES DURANTE EL AÑO 2025

Las quejas que con más frecuencia se interponen en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid tienen que ver con los servicios prestados por la Áreas de Medio Ambiente, Registro y Deportes.

1.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.

En esta Concejalía las quejas más habituales durante el año 2025 han sido las concernientes al cambio de ubicación de los contenedores de basuras, los ruidos provocados por los servicios municipales de limpieza a determinadas horas, así como la ausencia de limpieza en algunas zonas del municipio.

En primer término, por lo que respecta a las quejas por la ubicación de los contenedores de basuras, el Departamento de Medio Ambiente ha venido respondiendo "Que la modificación de la ubicación de las áreas de aportación y su nueva tipología de contenerización, obedecen a la restructuración de los elementos de las mismas, aunando la mejora en la gestión de las diferentes fracciones de los residuos por parte de los vecinos, colaborando así en la reducción de la huella de carbono, así como la mejora y sencillez en la planificación de la recogida de los mismos.

Estos fundamentos, conllevan un cambio de ubicaciones y redimensionamiento del número de contenedores.

Lamentamos las molestias, lógicas, que surgen de estos nuevos emplazamientos, tanto en los casos de aproximación a sus viviendas, como en el caso de distanciamiento de las mismas, y modificación de la tipología de contenedor. Estas nuevas modificaciones han sido valoradas y determinadas a través de un panel multidisciplinar de técnicos sectoriales y su Distrito, teniendo presente el fundamento de minimizar molestias que, por otro lado, las características de este servicio hacen inevitables. Comprendiendo desde esta concejalía, la incomodidad surgida, apelamos a su comprensión, toda vez que es fruto de la necesidad de mejorar la gestión de los residuos que generamos en el municipio".

En segundo término, en lo concerniente a los ruidos provocados por los servicios municipales de limpieza a determinadas horas, el Área de Medio Ambiente, ante las reiteradas reclamaciones formuladas por los vecinos, ha retrasado el inicio de los servicios de limpieza hasta las 8:00-8:30 horas de la mañana, con el objeto de reducir/evitar los problemas de ruidos durante las horas nocturnas.

En tercer y último término, sobre la insuficiente limpieza observada en algunas zonas del municipio, el Departamento de Medio Ambiente ha transmitido las quejas recibidas a la empresa que realiza el mantenimiento en este término municipal, conminándola a reforzar los servicios de limpieza con el objetivo de mejorar el saneamiento de la ciudad.



2.- ÁREA DE REGISTRO.

En este Departamento, las reclamaciones más frecuentes tienen que ver con las demoras que sufren los vecinos al realizar determinados trámites durante la atención al público.

Pues bien, siendo conscientes de la problemática existente, el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid ha contratado recientemente a 20 personas, con la condición de auxiliares-administrativos, muchos de los cuales han sido asignados al Área de Registro, con el objeto de reducir de esta forma las dilaciones soportadas por los vecinos.

3.- ÁREA DE DEPORTES.

En este Departamento las quejas y reclamaciones que con más asiduidad se presentan tienen que ver con las condiciones que presentan algunas instalaciones deportivas. Baste como ejemplo la contestación ofrecida a un vecino que se quejaba por el excesivo calor que tenían que soportar los usuarios de las clases de zumba del Polideportivo de Entremontes.

En este caso, el Área de Deportes, con la finalidad de mitigar tales efectos, dejó activos los dos splits de aire acondicionado con que cuenta la instalación donde se imparte la clase, durante las 24 horas, para así reducir la temperatura y hacer más confortable la realización del ejercicio físico.

El Jefe de la Unidad de Transparencia,

D. Juan de Dios García Aybar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

